

El Seguro Agropecuario en la agenda del nuevo Gobierno

Nuevas políticas deberá implementar el actual gobierno para cumplir con el ambicioso objetivo de constituir al sector agropecuario en una de las locomotoras que impulsen la economía en el futuro.

Por:

Christian Mora

Subdirector Cámara de Seguridad Social
FASECOLDA

Santiago Plata

Investigador Cámara de Incendio y Terremoto
FASECOLDA

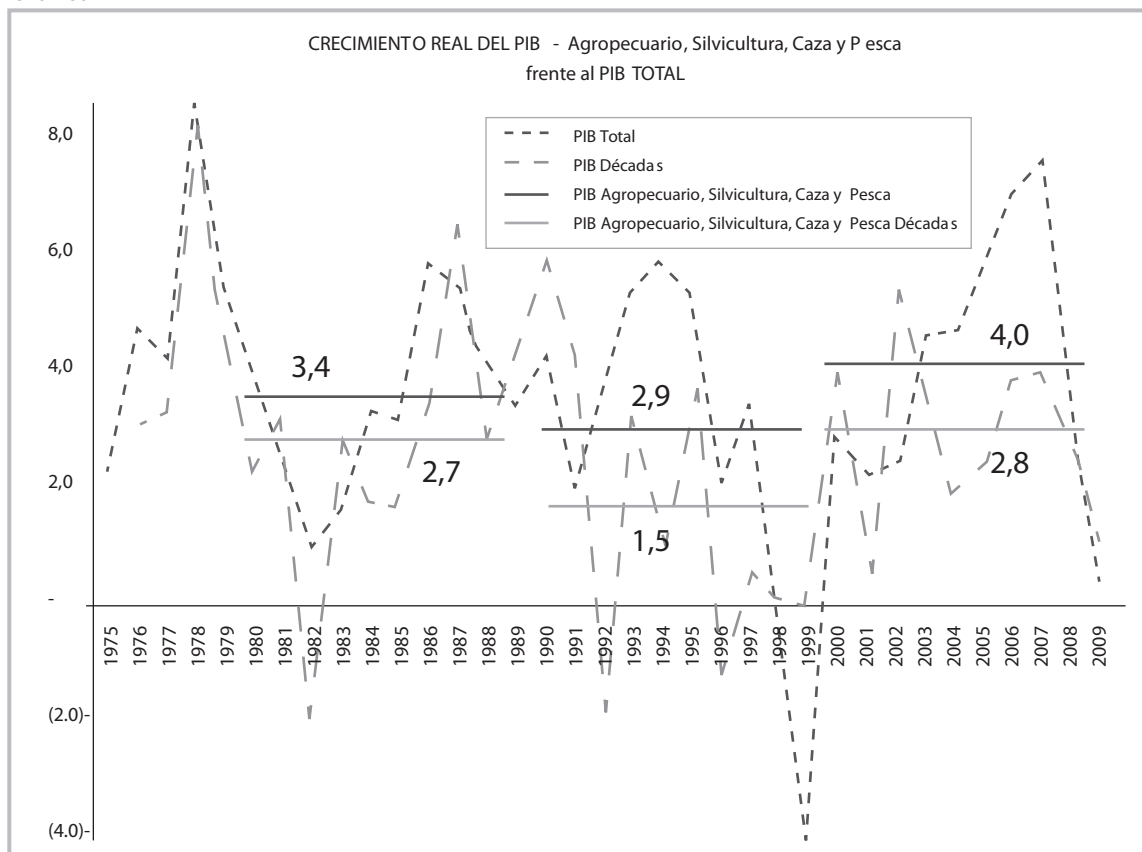
El pasado jueves 26 de agosto la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) adelantó el Seminario de Política Agropecuaria ¿El Agro: locomotora del desarrollo económico y social colombiano? Fasesolda participó a través de su Presidente Ejecutivo en el Panel de Políti-

ca agropecuaria donde además de exponer las lecciones aprendidas de experiencias pasadas como ex ministro de Agricultura, el Doctor Roberto Junguito, hizo énfasis en la necesidad de implementar un modelo sostenible de Seguro Agropecuario para el país.

El seminario abrió con la intervención de Rafael Mejía, presidente de la SAC, y del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo, quienes plantearon los principales interrogantes relacionados con el agro que se esperaba resolver en el Seminario. El primero y más importante de ellos relacionado con el

crecimiento del sector el cual ha sido sistemáticamente inferior al del agregado de la economía. La pregunta en concreto es ¿a qué obedece el desempeño inferior en términos relativos del PIB Agropecuario con respecto al PIB total de la economía (Ver Gráfica 1)

Gráfica 1



Fuente DANE

Perspectivas económicas del agro

El primer panel del seminario se enfocó hacia las perspectivas económicas del sector, Alejandro Gaviria, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, llamó la atención sobre las expectativas internacionales y la posibilidad única para Latinoamérica de recuperar el terreno perdido. La demanda de biocombustibles por parte de Estados Unidos y Europa

y el crecimiento de las economías emergentes auguran un entorno de precios internacionales altos similares a los observados durante 2006 y 2007 lo cual se traduce en una oportunidad para la oferta nacional.

En el plano local, se analizó el lento crecimiento del sector registrado en las últimas décadas. Las cifras disponibles indican que el crecimiento de la

Política

agricultura ha estado muy por debajo del conjunto de la economía. La tasa anual promedio de aumento fue del 2,7% en los ochentas, 1,5% en los noventas y 2,8% en el primer decenio del siglo XXI. Al discutir las razones por las cuales la agricultura colombiana ha tenido un pobre desempeño se preguntó si ello ha obedecido a problemas relacionados con la política macroeconómica, con la política sectorial o, más bien, con la inseguridad en el campo.

En ese mismo panel participó el Director de Desarrollo Rural Sostenible del Departamento Nacional de Planeación, Ricardo Torres, quien resumió el diagnóstico del sector en tres puntos fundamentales: La existencia de mercados distorsionados, la baja disponibilidad de infraestructura (Riego, transporte, logística y servicios públicos) y la pobreza en el campo causada principalmente por el desplazamiento, la distribución de la tierra y los cultivos ilícitos.

Política Agropecuaria Colombiana

En el segundo panel, participaron dos ex ministros de agricultura: el Doctor Gabriel Rosas Vega y el Doctor Roberto Junguito Bonnet. Los dos hicieron un recuento de las principales lecciones aprendidas de las políticas implementadas en el pasado e hicieron mención de las nuevas, resaltando en cada punto su concepto sobre la pertinencia de las mismas. El contenido del panel se dividió en políticas sectoriales y macroeconómicas. Dentro de las sectoriales se resaltó la de manejo de tierras que a pesar de haber sido especialmente exitosa en los últimos años ha encontrado dificultades en la agilidad de los procesos judiciales que permiten su reasignación. Los panelistas estuvieron de acuerdo en que el Proyecto de Ley que el nuevo Gobierno

planea impulsar en el Congreso constituye un avance importante en este tema, adicionalmente enfatizaron en dar importancia al cambio climático y a la transformación en la frecuencia y severidad de eventos climáticos extremos. Como alternativa de política para mitigar dichos efectos se propuso expedir una normativa que permita la protección de la biodiversidad y los servicios ambientales, así como la adopción de mecanismos de transferencia de riesgo como los seguros Agropecuarios.

Tabla 1

TIPO DE INSTRUMENTO	INSTRUMENTO UTILIZADO
Incentivos y compensaciones	Programa de protección de precios
	Programa de protección de ingresos para productores de bienes agrícolas exportables
	Apoyo Gubernamental a la Caficultura (ACG)
	Incentivo a la cobertura cambiaria (ICC)
	Incentivos Sanitarios para Flores y Follajes (ISFF), Incentivos Sanitarios para Banano (ISB) e incentivos sanitarios para plátano
	Precio mínimo de Garantía del algodón
	Fondos de estabilización de precios
	Exenciones tributarias
	Certificado de incentivo forestal
	Mecanismo de Administración de contingentes
	Seguro Agropecuario
	Fondo de solidaridad Agropecuaria (FONSA)
	Incentivo al almacenamiento de cosechas
Incentivos por heladas	
Comercio Exterior	Sistema andino de Franjas de precios Aranceles por diferimiento
Inversión y financiamiento	Crédito agropecuario
	Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN - Nacional)
	Programa Nacional de Reactivación Cafetera (PRAN - Cafetero)
	Programa Nacional de Reactivación Arrocero (PRAN - Arrocero)
	Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)
	Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) en Agro Ingreso Seguro
	Mecanismo concursal para el sistema de riego en el Agro Ingreso Seguro (AIS)
	Línea especial de crédito en el Agro Ingreso Seguro (AIS)
	Trazabilidad en el Agro Ingreso Seguro (AIS)
Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)	
Empresarial	Mecanismos de Fondos Concursales
Desarrollo Rural	Proyecto de Apoyo a las Alianzas Productivas Programa de Oportunidades Rurales (antes PANDEMÉR)
Otros	Fondos Parafiscales

Fuente: MADR

Por el lado de la política comercial, así como lo resaltó el Ministro, los panelistas estuvieron de acuerdo en que es un error tratar de seguirle dando la espalda al proceso de apertura. Sin embargo, los gremios deben evitar que el tema agrícola se utilice como un “comodín” en las negociaciones futuras como ya ha ocurrido en el pasado.

Por último el Doctor Roberto Junguito resaltó la importancia de desarrollar las coberturas para riesgos climáticos al hacer un repaso sobre los instrumentos con que cuenta el sector agropecuario (Ver Tabla 1) resaltó este tema como prioritario y uno en el cual Colombia presenta un nivel significativo de atraso.

A continuación se hace una revisión general de la problemática de este seguro en Colombia y se anuncia el inicio de un esfuerzo interinstitucional en pro del desarrollo del seguro.

El seguro agropecuario en Colombia

El seguro agropecuario se creó legalmente con la Ley 69 de 1993. Según esta Ley, anualmente, el Comité Nacional de Crédito Agropecuario, debe establecer los cultivos y eventos climáticos a amparar con este seguro. Adicionalmente, siguiendo lo estipulado por la Ley 101 de 1993 el comité establece el presupuesto destinado a subsidiarlo.

Aunque dicho seguro se creó desde el año 1993, solamente desde el 2003 con la expedición de la Ley 812 de 2003, se le dio importancia. Anteriormente el administrador de los riesgos agropecuarios fue el Estado e incurrió en gastos fiscales muy importantes para sufragar las pérdidas que generó el terrorismo sobre el sector. Sin embargo, desde el año 2002, los riesgos naturales tomaron gran importancia y por esta razón se planteó asegurar los cultivos de arroz, maíz, algodón, plátano, banano de exportación y tabaco contra vientos fuertes,

pero, obstáculos como una baja cultura del aseguramiento, la selección adversa y el riesgo moral no permitieron su desarrollo.

Entre los años 2005 y 2006 se buscó implementar el seguro agrícola por índices climáticos a cualquier cultivo asegurable. Dicho esquema no funcionó porque se necesita de bastante información climatológica en las regiones a asegurar para realizar una suscripción adecuada de este seguro. La información climatológica colombiana no fue suficiente y conllevó a que la siniestralidad de las compañías fuera mucho mayor (Ver gráfico 2).

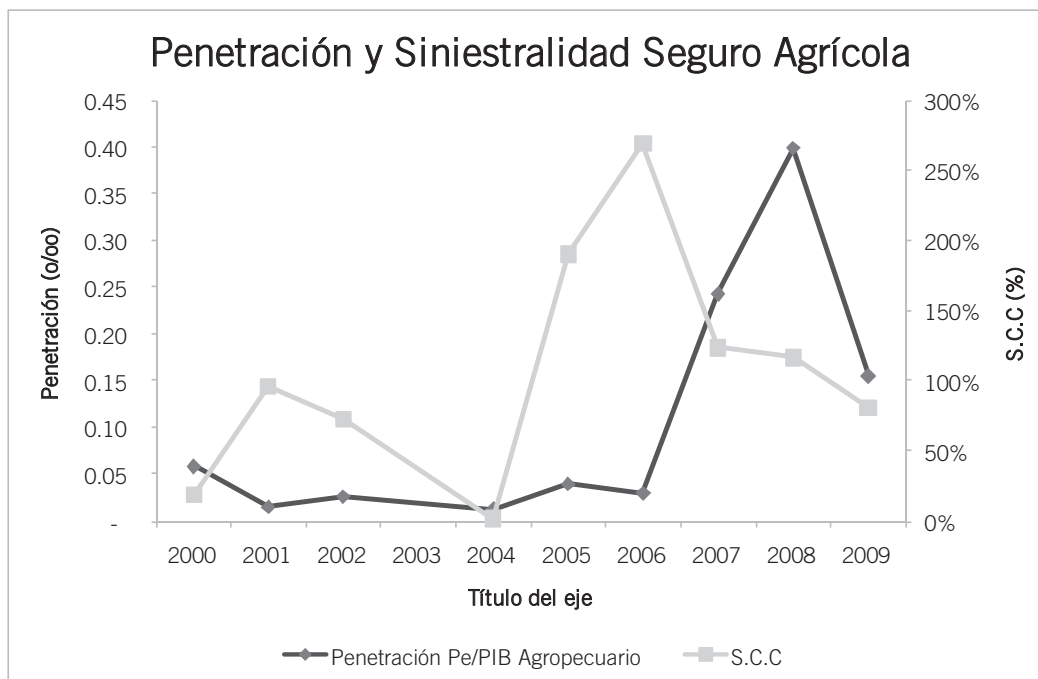
Desde el año 2007 se ha venido implementando el seguro de indemnizaciones por daño. En este esquema se evalúan los cultivos durante la suscripción y se realiza un peritaje *in situ* de los daños que generan los siniestros. Aunque con este esquema se logra un conocimiento del riesgo satisfactorio, los costos administrativos para su implementación son mucho mayores que los asociados a los esquemas utilizados en los años anteriores.

Aunque han sido valiosos los esfuerzos en estos últimos años, Colombia necesita nutrirse de experiencia internacional y debe propender por la capacitación de la población en general para incrementar el desarrollo técnico y la penetración de esta herramienta de gestión de riesgos agropecuarios del país. Se deben generar mapas de riesgos, no sólo climáticos, sino de índole comercial y políticos, para determinar los esquemas de aseguramiento más eficientes que se utilizarían para cubrir cada actividad agropecuaria. Adicionalmente, se deben generar campañas de educación y esquemas de crédito respaldados por seguros en los que se observen sus ventajas.

Internacionalmente, los casos que han contado con mayor éxito en la implementación del seguro han sido

aquellos que han planteado y realizado actividades de forma conjunta entre los sectores público y privado, encaminadas a su desarrollo. Por tal razón, FASECOLDA ha venido adelantado encuentros con los nuevos funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la SAC y el Banco Mundial con el fin de unificar esfuerzos que permitan el desarrollo de este seguro en Colombia.

Gráfica 2



FASECOLDA ha venido adelantado «
encuentros con el Ministerio de
Agricultura y Desarrollo Rural, la SAC y
el Banco Mundial con el fin de unificar
esfuerzos que permitan el desarrollo de
este seguro en Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

- Presentaciones Seminario de Política Agropecuaria: ¿El Agro: locomotora del desarrollo económica y social colombiano? Disponibles en: http://economia.uniandes.edu.co/Facultad/eventos_y_noticias/eventos/2010/CEGA/Seminario
- Jaramillo, C. (2008). Examen de los instrumentos existentes para la promoción de la actividad agropecuaria en Colombia. Facultad de Economía, Cega.
- Tovar, J., Uribe, E. (2008). Reflexiones sobre el crecimiento de largo plazo del sector agrícola en Colombia. Series Documentos Cede, 2008-10.
- Portafolio. TOVAR, Edmer.(2010) ¿Qué le está sucediendo al sector agropecuario colombiano?